



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Visto el expediente digital N° F11A2120220000019 de fecha 6 de marzo de 2022, del Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables, sobre la reconfiguración de los miembros del Equipo Editorial de la Revista Quipukamayoc.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 000071-2021-D-FCC/UNMSM de fecha 11 de enero del 2021, se rectifica la Resolución de Decanato N° 053/FCC-D/19 de fecha 31 de enero del 2019, en el sentido de conformar el nuevo equipo editorial de la Revista Quipukamayoc;

Que, con Oficio N° 000074-2022-VDIP-FCC/UNMSM de fecha 19 de abril de 2022, el Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, remite el Oficio N° 000030-2022-IICFC-UI-VDIP-FCC/UNMSM del Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables, mediante el cual se solicita la reconfiguración de los miembros del Equipo Editorial, el cual está integrado por especialistas con publicaciones en revistas indexadas;

Que, con Resolución Rectoral N° 008857-2021-R/UNMSM de fecha 15 de agosto de 2021, se encarga el Decanato de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a don Efrén Silverio Michue Salguado, con código N° 044342, docente permanente principal a T.C. 40 horas, Vicedecano Académico de la referida Facultad, a partir del 26 de julio de 2021; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano (e) por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar la reconfiguración del **EQUIPO EDITORIAL DE LA REVISTA QUIPUKAMAYOC**, editada por el Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según se indica:

EQUIPO EDITORIAL DE LA REVISTA QUIPUKAMAYOC

Equipo editorial

El equipo editorial de la revista está conformado por un director de la revista, el editor general, el comité editorial que está integrado por un selecto grupo de especialistas y académicos en las disciplinas contables, económicas y empresariales, así como el equipo técnico y revisores externos.

Director

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo, Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
Perú. <https://orcid.org/0000-0001-9971-0405>
editorrevistaquipu.fcc@unmsm.edu.pe

Editor general

Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares, Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
Perú. <https://orcid.org/0000-0002-5826-3909>
pvilchezo@unmsm.edu.pe

Comité editorial

Dr. Ernesto López Valeiras, Universidad de Vigo,
España. <https://orcid.org/0000-0003-1576-7207>
elvaleiras@uvigo.es





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Pág. 02

Dr. Jorge Tua Pereda, Universidad Nacional Autónoma de Madrid,
España. <http://orcid.org/0000-0002-0241-0105>
jorge.tua@uam.es

Mg. Luis Alberto Jara Sarrúa, Universidad de Chile,
Chile. <https://orcid.org/0000-0001-6628-362X>
ljaras@fen.uchile.cl

Dr. José Obdulio Curvelo Hassan, Universidad Cooperativa de Colombia,
Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-6397-9450>
jcurvelohassan@yahoo.es

Mg. Julio Francisco Villarreal, Universidad de Buenos Aires,
Argentina. <https://orcid.org/0000-0001-7158-1736>
julio.villarreal@coleurope.eu

C.P. Alfredo Pignatta González, Universidad de la República Oriental del
Uruguay, Uruguay. <https://orcid.org/0000-0003-1339-2222>
apignat@adinet.com.uy

Ph. D. José Augusto Salas Ávila, Universidad de Talca,
Chile. <https://orcid.org/0000-0002-3664-6976>
jsalas@utalca.cl

Dra. Angela María Rincón Martínez, Universidad Privada Antenor Orrego,
Perú. <https://orcid.org/0000-0003-4208-951X>
arincom1@upao.edu.pe

Dr. Fredy Richard Llaque Sánchez, Universidad de Lima,
Perú. <https://orcid.org/0000-0002-9809-5831>
flaque@gmail.com

- 2° Dar las gracias a los miembros que conformaron el anterior equipo editorial de la Revista Quipukamayoc, aprobada mediante Resolución Decanal N° 000071-2021-D-FCC/UNMSM del 11 de enero de 2021.
- 3° Encargar al Vicedecanato de Investigación y Posgrado e Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables de la Facultad de Ciencias Contables, el cumplimiento de la presente resolución decanal.
- 4° Elevar la presente resolución al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MAG. EFRÉN SILVERIO MICHUE SALGUEDO
VICEDECANO ACADÉMICO

MAG. EFRÉN SILVERIO MICHUE SALGUEDO
DECANO (E)

/roh

